

# ACTA 106-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día nueve de mayo del dos mil doce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda y señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 105-2012, del dos de mayo del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Licda. Vilma Navarro Alvarado, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú, solicita la autorización para suscribir convenios en forma directa con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte. La señora Navarro Alvarado se presenta con el fin de rendir una explicación del porque está solicitud, ya que se debe a que la Asociación está buscando herramientas para el mejoramiento del Barrio.

La Ley 3859 en su artículo 58, autorizan a las Asociaciones a realizar convenios, por dicha razón esta solicitud, además informa que han estado trabajando para el embellecimiento de Santa Cecilia, han limpiado desagües con la ayuda de vecinos, realizado trabajos de lastre, comprado alcantarillas, hecho tapas para cajas de registro, etc, la Municipalidad también ha dado ayuda con diferentes materiales.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que esta Asociación ha trabajado muy bien, por lo que considera importante solicitar a todas las Asociaciones los proyectos a realizar, por lo que felicita a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia por las labores realizadas.

El señor Presidente Municipal agradece la visita y la explicación brindada, se retomará en asuntos varios para tomar la respectiva decisión.

2. La Licda. Marlene Vargas Hernández, Jefa Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura y Juventud/SINABI, envía el convenio entre dicho Ministerio y la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de fortalecer los servicios que brinda la biblioteca pública semioficial del Cantón de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Autorizar al señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, a firmar el convenio de "Cooperación entre la Municipalidad de Tarrazú y el Ministerio de Cultura y Juventud/SINABI", con el fin de fortalecer los servicios que brinda la biblioteca pública semioficial del Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. La señora Yessenia Cordero Castro Asistente y Secretaria de Actas del Consejo de Administración de Coopetarrazú R.L informa lo siguiente:

- Invitan al Concejo Municipal a la celebración del "Baile del Café" programado para el próximo viernes 11 de mayo, a las 8: 00 p.m. en la bodega de Alistado contiguo al puente, con la Banda Chiqui-Chiqui, este baile es parte de las actividades programadas en la Feria Agro-Comercial 2012, que se estará realizando del 10 de mayo a partir de las 7 a.m hasta el sábado 12 de mayo al medio día.
- Transcribe el acuerdo N° 142-04-2012, correspondiente a la sesión ordinaria 1728 celebrada el 27 de abril del 2012 donde acuerdan la importancia del proyecto del "Transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana" de la Defensoría de los Habitantes, esto en el marco de la lucha contra la corrupción y a favor de la ética en la función pública y privada, además reconocen el apoyo que dará la Defensoría y el Consejo Consultivo Nacional de

Responsabilidad Social al Desarrollo del Proyecto, apoyar la logística, organización y procesos de capacitación a las personas participantes del proyecto, además se nombra al Lic. Gustavo Elizondo Fallas, MSc. funcionario de Coopetarrazú como enlace y facilitador entre la Defensoría de los Habitantes, el Concejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social y las instituciones locales para el desarrollo de esta iniciativa.

4. El Lic. Luis Diego Monge, Administrador, Área de Salud Los Santos, mediante el oficio ASLS ADM 076-2012, da respuesta al oficio SM-146-2012, por lo que de la manera más atenta se solicita se nos hagan llegar las quejas específicas por escrito de las personas que tienen alguna disconformidad con el servicio de Validación de Derechos para aclarar cada una de la manera formal, dichas quejas de los usuarios las pueden hacer llegar a la Contraloría de Servicio con la sra. Guiselle Ortiz Mora o con el suscrito.
5. La señora Alicia Avendaño Rivera, Directora División de Gobierno Digital, mediante el oficio 069-386-2012, informa que con el fin de fortalecer la alianza que debe existir entre la Secretaría Técnica del Gobierno Digital y la Municipalidad, solicita se sirvan en nombrar a dos representantes del Concejo Municipal ante esta Secretaría, para que asistan a las diferentes actividades que tienen planificadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Nombrar a los regidores Allan Vargas Díaz y Juan Carlos Sánchez Ureña, como representantes del Concejo Municipal ante la Secretaría Técnica del Gobierno Digital, con el fin de que asistan a las diferentes actividades que se encuentran planificadas.**

**ACUERDO EN FIRME.**

6. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú, solicitan lo más antes posible el acceso al expediente que dicha Municipalidad debe tener de este proyecto y así poder corroborar la documentación presentada para el proyecto de construcción del "Centro de Rehabilitación para Drogadictos Pro-Vida Luz de Cristo"

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Trasladar a la Administración por medio del señor Alcalde Municipal la nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú con el fin de que den la respuesta correspondiente donde solicitan el expediente para la construcción del Centro de Rehabilitación para Drogadictos Pro-Vida Luz de Cristo, ubicado en El Rodeo**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. La Licda. Nidia Mora Monge, Directora del Centro Educativo Los Ángeles ubicado en Los Ángeles de Tarrazú, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 4: Nombrar a la señora Yojaidi Jiménez Cruz, ced. 1-1055-0695, como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo Los Ángeles, ubicado en Los Ángeles de Tarrazú, Distrito segundo.  
ACUERDO EN FIRME.**

8. El señor Marco Quesada Bermúdez, Director Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el expediente SD-01-12-13, consulta el proyecto de ley "Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico" (originalmente denominado: Ley Reguladora de Bebidas Alcohólicas), exp. 17.410.
9. AZOFRAS, BID y PROCOMER, invitan al Congreso Nacional de Zonas Francas: Instrumento para el desarrollo del comercio, el próximo 03 de julio del 2012 en el Hotel Herradura.
10. Con el fin de discutir y analizar sobre la importancia de contar con una política de Estado para el desarrollo territorial en el que jueguen un papel fundamental los gobiernos locales, la Fundación DEMUCA/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco del Programa Regional de Formación para el Desarrollo Económico Local con Inclusión social, (conectaDEL) BID/FOMIN, y en colaboración con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el Instituto de Desarrollo Agrario IDA, se complacen en invitarle al Foro "La institucionalidad para el desarrollo territorial en Costa Rica: Los Gobiernos Locales y el Instituto de Desarrollo Rural", que se realizará el miércoles 09 de mayo del 2012, de 8 a.m a 12 p.m, en el Hotel Radisson.
11. Grupo Nación y Kimberly-Clark invitan a ser parte de la Primera Guía Nacional de Reciclaje, el 18 de mayo del 2012 a las 9:30 a.m. en las Instalaciones de Kimberly-Clark, Belén, Heredia.
12. La Comisión Adjudicadora, informa sobre las adjudicaciones realizadas el día nueve de mayo del 2012:
  - 2012CD-000025-01: encargado de limpieza del edificio municipal, se adjudica a Manuel Brenes Bonilla por ₡600.000.00 durante tres meses.
  - 2012CD-000030-01: compra de 70 metros de lastre para ser utilizado en los caminos Calle Vieja Guadalupe, La Libia, Hermanos Vargas Mata, se adjudica a Freddy Navarro Monge por un monto de ₡700.000.00.
  - 2012CD-000029-01: Alquiler de maquinaria para mantenimiento camino Los Godínez, se adjudica a Walter Fallas Valverde por un monto de ₡1.525.000.00, único invitado que presentó oferta, además ofrece sin costo para la Administración una compactación en la totalidad del camino.
13. El Lic. Fabio Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-12-2012, da respuesta al oficio N-SM-025-2012, donde solicitan analizar el oficio ALTM-018-2012 emitido por el departamento legal de

esta Municipalidad así como consultar a la Contraloría General de la República si un acuerdo tomado por el Concejo en la sesión ordinaria 172-2009 efectuado en setiembre del 2009 se puede hacer efectivo sin los informes solicitados o bien se puede hacer alguna modificación en razón de que no ha sido ejecutado, al respecto indica que la auditoría interna hará referencia a dicha solicitud en términos generales en virtud que de conformidad con el artículo 34 de la Ley General de Control Interno se le está prohibido realizar funciones que actuaciones de administración activa salvo las necesarias para cumplir su competencia.

Se hace mención a lo anterior por lo siguiente: el oficio ALMT-018-2012 hace referencia a pagos pendientes a la empresa Alquileres Valverde S.A., en primera instancia indica que las contrataciones de Calle Rodeo - San Luis y Camino frente al Gimnasio Municipal no tienen ningún impedimento para que se realicen los pagos, por su parte este mismo oficio indica que las contrataciones de los caminos Los Cruz, Calle Barrio las Marías y Camino San Carlos – San Jerónimo no cuenta con el visto bueno del ingeniero a cargo de la obra en el expediente, el cual sería necesario para aprobar el pago.

En dicho oficio hace presumir a esta auditoría que según la revisión efectuada por el departamento legal a los expedientes administrativos y bajo su entera responsabilidad, harían al menos dos procesos de contratación que cuenta con toda la documentación (Calle Rodeo – San Luis y camino frente al Estadio) no teniendo impedimento para efectuar el respectivo pago, no así las contrataciones de los caminos de Los Cruz, Calle Barrio las Marías y Camino San Carlos – San Jerónimo esto por la falta de informe.

Es menester indicar que corresponde única y exclusivamente a la administración determinar si los procesos de contratación a que hace referencia el oficio ALMT-018-2012 cumplieron a cabalidad con los trabajos contratados y es procedente su pago, una vez que se recibieron a satisfacción las obras contratadas y se verifique ante el departamento competente el contenido presupuestario y que dichos trabajos no hayan sido cancelados.

Es importante además acotar que para recibir una obra, se confecciona un acta en donde el funcionario encargado por parte de la institución consigna todas las circunstancias pertinentes en orden al estado de la obra, en ella se establece si se recibe a satisfacción o no es aceptada por alguna circunstancia, situaciones que deben ser verificadas por la administración para determinar si corresponde su cancelación.

Sobre la petición de realizar una consulta a la Contraloría General de la República referente a hacer efectivo o pueda ser modificado un acuerdo municipal tomado en setiembre del 2009 y que a la fecha no se ha ejecutado siendo que este mismo tiene relación con el oficio ALMT-018-2012, hace de conocimiento a dicho órgano colegiado que en los próximos días se estará efectuando el mismo y se comunicará lo pertinente una vez recibido.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

**A. Informes de Funcionarios Municipales:**

Contador Municipal: Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana dando una exposición y explicación del presupuesto extraordinario N° 02-2012.

Además comenta que el día de ayer martes 08 de mayo, se reunió con la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se realizaron las modificaciones solicitadas.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición, se esperará al informe de la Comisión para tomar la decisión respectiva.

El Lic. Cordero Retana agradece la atención brindada.

**B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

**C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Tajo: integrado por los regidores Umaña Elizondo y Ureña Miranda.

El regidor Umaña Elizondo comenta que el día sábado 7 de mayo, la comisión junto con el señor Alcalde, el señor Omar Navarro y el síndico Fermín Vargas, fueron a realizar la inspección al camino, el cual tiene un trayecto de aproximadamente 2 kilómetros, tiene varios inconvenientes, pasa por una montaña, tiene una cuesta y es muy angosta.

El señor Omar Navarro le comenta a esta comisión que el camino no es factible para sacar el material, por lo que propuso abrir un camino nuevo, pero es muy complicado y el camino por el lado del puente, este no soportaría el peso.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que un tío fue quién abrió el camino alterno, le consulto que tan factible era y la respuesta fue que si se podría sacar el material por dicho sector, lo único que se tendría que hacer es una ampliación y mantenimiento al camino y lo más difícil son los permisos con el MINAET por la montaña que existe, pero el dueño está en la mayor disposición de dar autorización.

El regidor Ureña Miranda comenta que el tajo vale mucho en material, realmente da lástima pagar por algo que tenemos, con la ampliación el camino sería factible para sacar el material, además actualmente está transitable y abierto.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que ya existe la propiedad del tajo y considera importante buscar personas expertas en el tema que nos ayuden a buscar una solución.

Comisión Hacienda y Presupuesto: la regidora Naranjo Blanco y el regidor Ureña Miranda manifiestan que el día de ayer se reunieron con el señor Alcalde, señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario y el señor Contador Manuel Cordero Retana.

Estuvieron analizando el presupuesto extraordinario 02-2012, se le realizaron varias modificaciones como el aumento de varios rubros en caminos, suplencias, alimentación, AmbientaDOS, para compra de instrumentos musicales y varios rubros de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Estos rubros fue lo que se analizó más a profundidad, lo demás se explicó y quedaron satisfechos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: De acuerdo al informe emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y exposición brindada por el Contador Municipal, se aprueba el presupuesto Extraordinario N° 02-2012 de la Municipalidad de Tarrazú, el cual es el siguiente  
ACUERDO EN FIRME.**

Comisión visita MOPT: El señor Presidente Municipal y el señor Alcalde, comentan que estuvieron reunidos con el ex Ministro del MOPT, Francisco Jiménez, un día antes de su renuncia.

En dicha reunión los acompañaron la Diputada Alicia Fournier, Alcaldes de Dota y León Cortés, este último junto con su Ingeniero Municipal, el señor Director e Ingeniero de Operación de CONAVI.

Estuvieron manifestando el sentimiento de que no se ha hecho nada, a pesar de que se mencionaron varios proyectos de millones que se han desarrollado en los tres Cantones.

La señora Diputada también reconoció el mismo sentimiento, pero hay cosas que le llamaron la atención como que León Cortés le dieron donación de 233 sacos de cemento y con Dota hicieron un convenio de ₡280 millones de colones y para Tarrazú no existe nada, esa es la inconformidad que hay, por lo que considera que algo está fallando, nosotros necesitamos estar bien con los funcionarios del MOPT y CONAVI para el bienestar del Cantón.

La señora Diputada manifestó que el Ing. Ariel Vega no quiere hacer proyecto ni convenio con el Cantón de Tarrazú, pero no podemos seguir así, necesitamos buscar armonía con las personas.

Nosotros no contamos con proyectos, estamos fallando en algo, no podemos poner pretextos.

Ese mismo día fue a hablar con el Ing. Ariel Vega, pero en ese momento lo cambiaron de puesto, ya no está como encargado de la Zona, se encontró con el señor José Meza, encargado del MOPT plantel de Dota y hablando salió la conversación de que aquí no se está dando la gestión.

Con la entrada del nuevo Ingeniero a cargo de la Zona tenemos que cambiar la imagen.

En estos momentos hay solicitados 250 toneladas de mezcla asfáltica para colocar, por lo que necesitamos un acuerdo para poder solicitar la donación con priorización como el camino de San Marcos hacia El Rodeo y de El Rodeo hacia el Liceo de Tarrazú.

También se debe de hacer convenio para el préstamo del tractor del MOPT y está Municipalidad debe de hacer un traslado horizontal, con el fin de que uno de los operarios de la maquinaria pueda manejar dicho tractor.

Así mismo solicita invitar al señor José Meza y al nuevo Ingeniero encargado para la próxima sesión municipal.

Se debe de tomar la decisión sobre la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, para la autorización de convenios.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 6: Autorizar al Ing. Bernardo Barboza Picado en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú, para que firme convenios con el MOPT, para el desarrollo y mejoramiento de la Red Vial Cantonal de Tarrazú.  
ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO # 7: Solicitar al Ingeniero Rodolfo Sandí encargado de la Zona de los Santos, Regional 01, Colima, la realización de los dos siguientes proyectos para el Cantón de Tarrazú.**

**Estos proyectos corresponden a la priorización del Concejo Municipal para el mejoramiento de la Red Vial Cantonal de Tarrazú**

- 1. Asfaltado del camino de San Marcos hacia el Rodeo y del Rodeo hacia el Liceo de Tarrazú**
- 2. Perfilado del camino plaza de El Rodeo hacia Canet y camino a la UNED.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO # 8: Autorizar al Ing. Bernardo Barboza Picado en calidad de Alcalde Municipal, para que apoye las gestiones de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, para que realice convenios con el MOPT, esto dentro del marco legal.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO # 9: Invitar al señor José Meza y al Ingeniero Rodolfo Sandí encargado de la Zona de los Santos, con el fin de conocer al nuevo ingeniero y tratar temas de interés.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO # 10: Solicitar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, iniciar las gestiones correspondientes para los trámites de ampliación y mejoramiento del camino entronque Los Reyes hacia abajo Los Godínez.**

**ACUERDO EN FIRME.**

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Quiere aclarar la situación que salió publicado el jueves pasado 03 de mayo del 2012 en un periódico de circulación nacional, sobre el fraude de tesorería del Partido Liberación Nacional en la campaña de la elección de la Presidencia Nacional, en donde salió involucrado, por lo que comenta que a él lo nombraron para los tres Cantones, pero en papel ya que nunca firmó ningún cheque ni utilizó el dinero.**

Por dicha razón estuvo averiguando en el Partido y le han informado que esta situación se va a aclarar.

A pesar de eso, ya ha habido varias publicaciones donde se dice que le van a cancelar las credenciales, solo espera que esta situación se resuelva lo más pronto posible.

El señor Presidente Municipal comenta que ha escuchado a varias personas del Partido Liberación Nacional donde indican que efectivamente el señor Alcalde no tiene nada que ver con los dineros del partido, por lo que no duda de la honestidad del señor Alcalde y da las gracias por la aclaración brindada.



La regidora Naranjo Blanco da fe de lo que el señor Alcalde dice es verdadero, ya que estuvo en el proceso de la campaña, existen muchos errores en la lista que publicaron y es algo que están investigando y eso le corresponde al Tribunal Supremo de Elecciones, le parece bien la explicación brindada, sabe que va a salir adelante con este tema.

La regidora Blanco Méndez agradece la explicación, también fue parte del proceso, confía en la honestidad del señor Alcalde y espera que el partido aclare todo, sabe que va a salir bien.

El señor Alcalde agradece el apoyo.

## 2. ACUERDO # 11: se acuerdan los siguientes pagos:

N° Contratación	Proveedor	Monto	Objeto Contractual
2012CD-000023-01	Tracto Repuestos Italianos S.A.	¢644.400.00	Repuestos para overjol de camión recolector de basura
2012CD-000031-01	Publicaciones Ruta 21 LSH S.A.	¢300.000.00	Publicación informe labores UTGVM

### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El Ing. Ariel Vega, mediante el oficio RE-2012-370, informa la conclusión de funciones en la dirección regional y que fue trasladado a la Dirección de Cartago.

4. El Instituto Costarricense de Turismo indica que esta Municipalidad en el año 2008 firmo un convenio de Municipios Turísticos y está por vencerse en el mes de agosto de este año, por lo que consultan si dicho convenio se va renovar, así que solicita que la comisión de reglamento se reúna para revisar y analizar el convenio, además solicita conformar la comisión de turismo.

Comisión de Turismo integrado por los siguientes regidores y regidoras:

- Regidoras Naranjo Blanco, Blanco Méndez, Blanco Zúñiga y Guerrero Carvajal
- Regidores Ureña Miranda, Vargas Díaz, Umaña Elizondo, Sánchez Navarro, Sánchez Ureña y señor Presidente Municipal

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 12: Autorizar al señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, para que renueve a partir del mes de agosto del 2012, el convenio "Municipios Turísticos" con el Instituto Costarricense de Turismo.**

### ACUERDO EN FIRME.

5. Llegó de la Contraloría General de la República la autorización para la compra directa del nuevo camión recolector, esto mediante el oficio 03895 del 2 de mayo del 2012; ahora lo que sigue es montar el cartel correspondiente para dicha compra.

6. La Contraloría General de la República está solicitando información certificada de los convenios, autorizaciones para que el Orión F.C, utilizara las instalaciones deportivas municipales.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que a ella también le pidieron información de las actas certificadas de las autorizaciones o convenios.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que a él lo llamaron de la Contraloría y les explicó la situación, al Orión no se les dio nada por parte de la Municipalidad, lo único fue la autorización para jugar partidos de primera división en el Estadio Municipal mediante convenio, todas las donaciones fueron por parte de empresas privadas.

La regidora Naranjo Blanco comenta que si se cometió algún error fue sin mala intención, todos estábamos muy contentos con la llegada de El Orión.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en el procedimiento se pudo haber fallado, pero todo se hizo de la mejor manera, además no se comprometió la hacienda pública y las mejoras que se hicieron fueron para el Estadio y no para el equipo.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

El regidor Vargas Díaz presenta la siguiente moción que textualmente dice:

“Con base en el artículo N° 44 del Código Municipal, el cual versa “los acuerdos del Concejo originados por iniciativa del Alcalde Municipal o los regidores, se tomarán previa moción o proyecto escrito y firmado por los proponentes”, procedo a presentar la siguiente moción de nombramiento representante ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

En vista de que el próximo 31 de mayo de los corrientes se estará celebrando la Asamblea ordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para la cual el Concejo Municipal de Tarrazú, deberá nombrar a dos de sus delegados, para la Asamblea de marras.

Mociono para que se nombre en uno de esos delegados al Licenciado Rodolfo Naranjo Naranjo, cedula 1-0650-0081, para que nos represente en esa Asamblea. El señor Naranjo con amplia experiencia en materia Municipal y Pública y que cumple con los requisitos para ser nombrado por ostentar el cargo de Elección Popular como Concejal de Distrito de San Marcos.

Se dispense de todo trámite y se apruebe moción presentada y se declare en Acuerdo en firme.”

Los señores regidores comentan que los representantes ya se encuentran nombrados que son el señor Presidente Municipal y el señor Alcalde, por un periodo de dos años, el cual les falta uno para su vencimiento, por tal razón no se aprueba la moción presentada por el regidor Vargas Díaz.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Navarro manifiesta que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú no sesiono esta semana, debido a que no se encuentran oficialmente nombrados, las Comisiones Deportivas ya realizaron los nombramientos correspondientes, solo faltan los representantes de esta Municipalidad y el representante de las organizaciones comunales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 13: Nombrar a los siguientes señores para que sean los representantes de la Municipalidad de Tarrazú ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú:**

- **Oldemar Quesada Navarro**
- **Pablo Godínez Monge**

**Esto por el periodo correspondiente de dos años.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Los señores regidores están de acuerdo con la ratificación de los representantes por los dos años, sin embargo, solicitan que para el próximo nombramiento se realice mayor divulgación.

El regidor Sánchez Navarro presenta un machote para el reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, lo único es el artículo 4 que indica que los regidores no pueden participar, ya que según la jurisprudencia del Código Municipal indica que si se puede participar.

Los señores regidores solicitan a la comisión de reglamento revisarlo.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta su preocupación por el canal abierto que se ubica entre el Estadio y Gimnasio Municipal, ya que esta falseando el muro del Estadio, además le informaron que funcionarios de CONAVI estuvieron viendo esta situación.

Así mismo, este próximo lunes el señor Ronald Rodríguez realizará una exposición sobre la gradería que se quiere construir en el Estadio Municipal.

El señor Presidente Municipal comenta sobre la construcción de las graderías que se espere hasta que la Contraloría General de la República de la resolución con el tema de El Orión F.C.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la organización de la Feria Navideña ya que sugiere que se comience a trabajar.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que también lo traía, los jóvenes que ayudaron con el Festival de la Luz están interesados en organizar este año la Feria, por lo que sugiere que se les invite para comenzar a trabajar. Los señores regidores solicitan invitarlos para el próximo 15 de mayo a las 5:30 cuando se realiza la calendarización de las fiestas de verano 2012-2013.

3. La regidora Naranjo Blanco propone enviar felicitación y agradecimiento a los voluntarios de AmbientaDOS, por la labor que realizan mes a mes, ya que verdaderamente es de admirar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 14: Felicitar a los voluntarios que participan en el programa de AmbientaDOS del Cantón de Tarrazú, por la labor tan importante que realizan cada mes, es admirable el afecto que tienen para con este proyecto, por lo que como Concejo estamos profundamente agradecidos por el apoyo que están brindado al Cantón para el mejoramiento del medio ambiente.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Además la regidora Naranjo Blanco manifiesta que le han comentado varias personas sobre las rampas que construyeron en el centro de San Marcos, ya que cuando llueve se taquean y el agua corre por encima.

El señor Alcalde comenta que por la topografía en que se encuentra construido las aceras es que las rampas tienen un paso de agua muy pequeña.

Así mismo la regidora Naranjo Blanco sugiere una sesión extraordinaria para revisar la ley de licores.

4. El señor Presidente Municipal sugiere se envíe nota de agradecimiento y felicitación a la encargada de la oficina de Equidad y Género de la Municipalidad, MSc. Cristina Zeledón Araya, Psicóloga, esto por el esfuerzo realizado en la apertura de la Biblioteca Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 15: Agradecer a la Psicóloga, Msc. Cristina Zeledón Araya, encargada oficina de equidad y género de la Municipalidad de Tarrazú por el excelente trabajo y esfuerzo realizado para la apertura de la Biblioteca Municipal de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Además hace entrega de la lista de los discos que la UNED donó a la Biblioteca, los cuales son:

Discos con copia:

- Preparación para una entrevista de empleo eficaz 2011
- Coordenadas: Orientaciones sobre las carreras de la UNED
- Historias Paralelas
- Vivir con valor
- El fuego e hielo en Talamanca
- Puertas Abiertas
- Números radicales, volumen 1
- Coordenadas: Criminología / Mapachín: Carolina y la ardillita / Números Radicales 1 / vivir con valor día de la mujer
- El sonido de la vida, curso 2052
- Proceso de Fermentación N° 303
- Curso 2048. Didáctica de las ciencias para estudiantes con necesidades especiales
- Viaje al 56

Discos sin copia:

- Números Radicales, volumen 2
- Números Radicales, volumen 3
- Números Radicales, volumen 5
- Números Radicales, volumen 6
- Luis Ferro Acosta
- Esperanza hecha realidad
- Jabirú: Galán de aventura

- Curso 2057. Métodos y técnicas para la estimulación y corrección del lenguaje 11.
- Preparación para una entrevista de empleo eficaz 2011
- Servicios Bibliotecarios Instituto 137
- UNED. La universidad innovadora N° 721
- Casos de administración
- 617. El dis del sol / 613- El reto administrativo – docente
- Producción Bovina. Curso 506 M 6728
- Extinción es para siempre
- Banana – Express
- Construyendo ilusiones
- Curso 60 selección de programas de TV para el curso literatura costarricense DVD1
- DVD2

Finaliza la sesión a las veintiún horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE

Refrendado por

---

Bernardo Barboza Picado  
Alcalde Municipal